



ALCALDÍA DE
CERETÉ

CALENDARIO TRIBUTARIO 2023



(DECRETO N° 118 DEL 16 DIC, 2022)

DESCUENTO PREDIAL	PLAZO PARA PAGAR	DESCUENTO ICA	PLAZO PARA PAGAR
25%	28 DE FEBRERO 2023	20 %	3 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2023
15%	31 DE MARZO 2023	10%	31 DE MARZO DE 2023
10%	28 DE ABRIL 2023		

RETE-ICA

1. Declaran y Pagan Bimestralmente los diez (10) días de cada mes.
2. Las retenciones practicadas son liquidadas en el formulario expedido por Secretaria Admón. y Financiera.

PRESENTACION DE LAS LIQUIDACIONES ICA Y RETE-ICA

Correo Certificado – correo : impuestos@cerete.gov.co